



SIEMENS

Ingenio para la vida

Política Empresa Libre de Alcohol, Tabaco y Drogas

Siemens S.A. consciente de la importancia de construir diariamente un ambiente laboral sano y seguro considera que el consumo de tabaco, drogas, medicamentos controlados y el uso inadecuado de alcohol constituyen un riesgo para la salud y una condición que incrementa la posibilidad de incidentes en el trabajo; por lo tanto se compromete a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a prevención del consumo de dichas sustancias y realizar acciones que promuevan hábitos de vida y trabajo saludable.

Tomando en consideración lo anterior Siemens S.A. determina que bajo ningún criterio se permitirá:

- Hacer uso de, vender, distribuir y/o transportar alcohol o drogas ilícitas dentro sus instalaciones, las instalaciones de sus clientes, proyectos y proveedores.
- Presentarse a trabajar bajo el efecto de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia, está expresamente prohibido y constituye justa causa para terminar la relación laboral.
- Fumar y/o vapear en sitios no autorizados y no señalizados para tal fin, así como en el interior de los vehículos de servicio o ruta de transporte de personal.
- Utilizar fármacos que requieran receta médica sin tener pruebas disponibles apropiadas de que han sido debidamente formulados.
- Usar medicamentos o cualquier otra sustancia, que pueda afectar negativamente el rendimiento de trabajo normal, sin haber notificado a su supervisor, servicio médico o RRHH.

Con el fin de proteger la salud, el bienestar, la seguridad de todas las personas bajo el control de la organización y el bien común de sus partes interesadas, en todas las instalaciones de la Compañía, propias o contratadas, se podrán llevar a cabo inspecciones no anunciadas en busca de bebidas alcohólicas, drogas, sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia; igualmente, la Compañía podrá requerir de forma aleatoria o periódicas y sin previo aviso a sus empleados para que se realicen evaluaciones médicas, exámenes de laboratorio y otras pruebas de control preventivo, como medida de control de dichas sustancias

La Compañía considera como una falta grave a la relación contractual el resultado positivo de las pruebas así como la negativa a realizarse las mismas. Esto constituye una causal para iniciar un proceso disciplinario.

Los trabajadores temporales, contratistas y visitantes de la compañía deberán dar estricto cumplimiento y establecer cada uno de los mecanismos de control y supervisión que garanticen la adopción de la presente política.

Nota de Exclusión: Cuando existan eventos sociales organizados por la compañía con un posible consumo mínimo y controlado de alcohol, ésta deberá eximir a los trabajadores de prestar sus servicios el mismo día del evento.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la organización lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.

Daniel Fernández K
CEO

(Versión mayo 2017)



Conocimiento Política Empresa Libre de Tabaco, Alcohol y Drogas y Autorización de Pruebas

Yo _____, por medio del presente escrito y actuando de forma voluntaria, manifiesto que conozco la Política de Tabaco, Alcohol y Drogas existente en la compañía en todo su contexto y contenido, que acepto que forma parte integral de mi contrato de trabajo y del reglamento interno de la compañía y que cualquier incumplimiento a la misma constituye una falta grave que dará lugar a la imposición de las sanciones disciplinarias contempladas en la ley.

Igualmente autorizo de antemano para que **Siemens S.A.** con el fin de proteger el derecho a la salud, el bienestar y la seguridad de todas las personas de la organización, realicen pruebas de detección de alcohol y/o sustancias psicoactivas ilícitas en forma aleatoria y en cualquier momento ante lo cual doy mi consentimiento y prestare mi colaboración y disposición.

De igual forma, manifiesto que la firma del presente documento ha sido libre y espontánea.

En señal de aceptación se firma por el trabajador el día ____ del mes de _____ del año _____.

Nombre: _____
C.C: _____
Código: _____
Firma: _____